



XLIX ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA



Memoria de Labores
17 de marzo de 2019

ÍNDICE



	No. Pág.
Ideas Gobernantes	3
Órganos de Dirección y Control	4
Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	5
Informe del Consejo de Administración	6
Informe de la Comisión de Vigilancia	8
Rol y funciones generales del Fondo de Garantía MICOOPÉ	9
Nuestros Colaboradores	10
Información Financiera	12
Dictamen de Auditoría Externa	14
Proyecto Shakti	15
Evolución de las Principales Variables Financieras	16
Celebración Bodas de Oro	19
Informe de Columna Compañía de Seguros S.A.	21
Presupuesto y Metas 2019	23
Reconocimientos a la Trayectoria de Chiquimuljá MICOOPÉ en sus 50 años	24
Proyección Social, Cultural y Deportiva	26

VISION

Ser la cooperativa líder en servicios financieros, que promueva el desarrollo de sus asociados.

MISIÓN

Proveer productos y servicios financieros accesibles y competitivos, que satisfagan las necesidades de los asociados.

VALORES

Solidaridad
Integridad
Honestidad
Responsabilidad
Cooperación con El Asociado

PROMESA BÁSICA

Cooperando por un futuro mejor.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



PEM Myra Gisela Jiménez Martínez de Luna
Secretaria



Lic. Miguel Aníbal Vásquez Espino
Presidente



Lic. Juan José Agustín Díaz
Vice Presidente



Lic. Carlos Humberto Taja de Díaz
Vocal I



Lic. Carlos Arnoldo López Núñez
Vocal II

COMISIÓN DE VIGILANCIA



Lic. Idal Orlando Borja Molina
Vocal



Dra. Claudia Esmoraisda Villegas Cervantes
Presidenta



Lic. Manuel Eduardo Pineda Paiz
Secretario

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Estimada familia cooperativista, base fundamental de Cooperativa CHIQUIMULJÁ-MICOOPÉ, esta mañana queremos agradecer a Dios, primordialmente, por la oportunidad que me brinda al poder saludarlos en nuestra XLIX Asamblea General Anual Ordinaria, en segunda instancia a todos ustedes estimados asociados porque son el cimiento fundamental en donde descansa toda nuestra estructura tanto física, como financiera y de servicios integrales, cuyo fin primordial es poder brindarles un mejor servicio. A los socios fundadores que hoy nos honran con su presencia y que se grato para nosotros enviarles un saludo solidario, nos place sobremanera que puedan apreciar hasta dónde va la Cooperativa que impulsaron hace más de cincuenta años. Es cordial el saludo también para personeros de FENACOAC MICOOPÉ, COLUMNA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y FONDO DE GARANTIA, que siempre nos han respaldado técnica y financieramente a los medios de comunicación social, quienes juegan también, un papel importante de divulgación noticiosa en franca armonía institucional, autoridades y amigos invitados para esta magna asamblea, en nombre de los Órganos de Dirección, Equipo Gerencial y colaboradores, les damos la más cordial bienvenida. Esta mañana estamos prestos para rendir informe a la Honorable Asamblea General, en relación al trabajo desempeñado por el Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y de la

labor administrativa, de por si compleja, por parte del equipo gerencial y el trabajo minucioso y dedicado de todos los colaboradores, con la gran satisfacción de los logros alcanzados durante el ejercicio contable 2018.

En el resumen de las distintas actividades que esta mañana les presentaremos, informamos que hemos representado a la cooperativa en todas las actividades del Sistema MICOOPÉ, así como en los distintos eventos de nuestro departamento, contribuyendo con el desarrollo social, económico, cultural, educativo y recreativo en nuestra Chiquimula y en Petén.

Algo trascendental en la historia de Cooperativa Chiquimuljá, fue el reconocimiento otorgado por el Comité Pro-Mejoramiento de Chiquimula, COPROMECHI, al ser galardonados con La Mula de Oro y el Collar Chortí, en acto especial celebrado en el kiosco del parque Iamael Cerna el 29 de junio de 2018, así como la condecoración por la Municipalidad de Chiquimula, recibida ese mismo día, reconociendo la trayectoria de la institución al conmemorar Cincuenta Años como Entidad Financiera y de Servicios para Beneficio y Desarrollo de la Comunidad Chiquimulteca, méritos que son muy significativos, dice mucho del qué hacer de Cooperativa Chiquimuljá, fueron eventos especiales y nuevamente agradecemos por tan honorable distinción. Propiamente en el marco de la celebración de Bodas de Oro, los invitados especiales fueron ustedes, los asociados, de esa cuenta tuvimos la alegría de reunirnos en la cena de gala, aproximadamente 1400 personas entre asociados, invitados especiales, representantes de otras cooperativas del sistema MICOOPÉ, autoridades de FENACOAC, SEGUROS COLUMNA y FONDO DE GARANTIA, así como en las actividades previas a la cena de gala, en donde manifestamos al pueblo nuestra alegría, iniciándose con un nutrido desfile con participación de Órganos de Dirección, Equipo Gerencial, colaboradores y asociados fundadores que nos acompañaron, culminando en el parque Iamael Cerna y continuando con un concierto para la población en general. Las actividades que se proyectaron fueron diversas, incluyendo para la población infantil, jóvenes y adultos.

El crecimiento económico de la Cooperativa, gracias a Dios y a la confianza de ustedes como asociados, ha evolucionado de forma positiva como pronto se

daran cuenta al momento de la presentación del Informe Financiero, situación que ha permitido a la institución durante el año 2018 proyectarse a la comunidad desarrollando programas dirigidos a beneficiar a los distintos segmentos de la población en general y sus asociados tales como el programa de Educación Cooperativista denominado Wachatal, la Escuela de Vacaciones, las Jornadas Médicas, el apoyo a instituciones de beneficencia, (Casa Abel, Amigos Luz del Mundo, Asilo de Ancianos), actividades culturales, deportivas y promotoras del cuidado del medio ambiente, el programa de créditos productivos para mujeres llamado Shakti, implementado en plan piloto en comunidades de Jocotán y Camotán y el apoyo a los asociados a través de la cobertura gratuita del seguro de ahorranes y deudores por un monto de hasta Q50,000.00 y el servicio funerario de Q5,500.00. Sin embargo con el propósito de continuar mejorando los beneficios hacia nuestros asociados, hoy se trae una propuesta que va a beneficiar a todos los asociados que tienen como mínimo Q 500.00 en sus aportaciones pues se pretende dar un valor agregado al servicio funerario. En el caminar de nuestra cooperativa, hay tropiezos, dificultades que deben irse librando, toda empresa o todo proyecto, grande o pequeño los va a tener, pero lo importante no es doblegarnos, rendirnos tomando actitudes derrotistas, sino con la ayuda de Dios, franquearlos para alcanzar los fines que tenemos trazados. Estos resultados halagüeña que se presentan hoy, toda esta proyección que se hace de la cooperativa hacia el exterior, es grandiosa, vale la pena que continuemos trabajando con ánimo y dedicación, dejando de lado intereses egoístas y particulares y enfocándonos en el bien común, en el desarrollo de nuestros asociados y por ende de nuestra comunidad. Les pedimos que sigan confiando en la dirección de la cooperativa, hoy se eligen nuevos directivos, se va a renovar con ideas y sangre nueva, los que hemos servido por este periodo de cuatro años, nos vamos satisfechos y nos atrevemos a decirles, con solvencia, que no hemos traicionado su confianza. Siempre agradecidos con ustedes. Sigamos adelante.

Lic. Miguel Ángel Vásquez Espino
Presidente del Consejo de Administración de
Cooperativa Chiquimuljá R. L.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 36, Inciso e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe de las actividades desarrolladas durante el año 2018 en el siguiente orden:

Productos y Servicios

- Se aprobó la implementación del departamento de Riesgo de Crédito, que tendrá como funciones principales, agilizar la resolución de las solicitudes de préstamos y velar porque se mantenga un adecuado nivel de recuperación de la cartera crediticia de la cooperativa.
- Se autorizó un leve ajuste a las tasas de interés pasivas, manteniendo los niveles de competitividad, con el objetivo de establecer un equilibrio financiero propicio, que permita a la institución conservar sus niveles de rentabilidad y solvencia.
- Se aprobó el diseño arquitectónico que será desarrollado durante 2019, para la remodelación del área que ocupa el lobby en agencia central.
- En seguimiento a las acciones de mejora, que garanticen la continuidad de operaciones de la cooperativa, se autorizó la compra de más generadores de energía eléctrica, en esta oportunidad se dotó de estos equipos a las agencias ubicadas en Ipala y en Santa Elena, Petén, con esta acción 6 agencias cuentan con dichos equipos.
- Se aprobaron modificaciones al Manual de Políticas de Créditos, para continuar facilitando acceso al crédito a nuestros asociados y fortalecer la administración de la cartera crediticia.
- Con el objetivo de actualizar el portafolio de servicios en línea, se autorizó suscribir convenio con FENACOAC-MICOOPÉ para adquirir productos adicionales que serán incorporados en la nueva plataforma tecnológica, esperando que en el segundo trimestre de 2019 este a disposición de nuestros asociados la APP MICOOPÉ herramienta que permitirá realizar transacciones en línea desde la comodidad del hogar a través de dispositivos electrónicos.
- Se aprobó ampliar el cupo de Abogados y Notarios que prestan servicios a los asociados de las agencias ubicadas en Petén, para agilizar los procesos de formalización de créditos, así como la recuperación de cartera de créditos en proceso de cobro judicial.

Mercadeo y Proyección a la Comunidad

- Se aprobó la promoción "Tú tienes el Poder de Ahorrar", con el objetivo de motivar la apertura e incremento de cuentas de ahorro entre los asociados y público en general, enfocada en agradecer la confianza hacia la institución, premiando a 15 asociados.
- Se desarrollo la promoción de fin de año, cuyo sorteo realizado en el mes de diciembre, permitió premiar a 30 asociados, que solicitaron y recibieron su crédito durante la vigencia de la promoción.

- En seguimiento a los mecanismos que contribuyan a incrementar el número de asociados que actualizan sus datos en la cooperativa, se autorizó la promoción "Actualiza tus datos" premiando a 30 asociados que actualizaron sus datos durante la vigencia de la promoción.
- Durante el mes de febrero se llevó a cabo la Segunda Reunión Informativa Sobre la Gestión Administrativa Financiera de la Cooperativa, con asociados de las agencias ubicadas en Petén.
- Se aprobó el presupuesto para celebrar las bodes de oro de la cooperativa, el cual permitió desarrollar distintas actividades para compartir con asociados y pueblo de Chiquimula en general la alegría por esta fecha trascendental en la historia de la cooperativa.
- En ocasión de la celebración del 50 aniversario de la cooperativa, se retomó la iniciativa de elegir al niño o niña gerente por un día, actividad dirigida al segmento infanto juvenil, con el propósito de motivar en los niños las cualidades, de oratoria, liderazgo y relaciones interpersonales.
- Se autorizó el remozamiento del salón ubicado a un costado del edificio que ocupan las oficinas centrales, espacio que será utilizado para realizar eventos de capacitación dirigidos a los colaboradores.
- Se autorizó el destino de la reserva para obras sociales del ejercicio fiscal 2017, que fue aprobada por la Asamblea General, beneficiando con estos recursos a las instituciones siguientes: Casa Abel en la cabecera de Chiquimula, y Asociación Amigos Luz del Mundo del municipio de San Jacinto, Chiquimula.

Planificación, Políticas y Reglamentos

- Aprobación de plan operativo, plan empresarial, y presupuesto de productos y gastos 2019.
- Evaluación de cumplimiento de metas, ejecución presupuestaria y plan operativo del año 2018.
- Se aprobaron los planes de trabajo de Auditoría Interna y del Oficial de Cumplimiento, así como el Programa de capacitación de la Unidad de Cumplimiento.
- Se aprobaron las políticas de Sanciones, Tratamiento de Personas Expuestas Políticamente, Análisis de Estados Patrimoniales, y Recepción de Fondos provenientes de depósitos en cuentas bancarias, con el objetivo de mejorar la gestión preventiva de lavado de dinero u otros activos en las operaciones de la cooperativa.

Talento Humano

- Se aprobó ampliar en 2019 la estructura organizacional de las agencias ubicadas en el Banni, zona 3 y Shusho Abajo Zona 7, ambas de Chiquimula, con el objetivo de mejorar la atención a nuestros asociados.
- Se autorizó la modificación de la estructura organizacional de la agencia Santa Elena, Petén, creando la plaza de Jefe Operativo, con lo cual se mejora la gestión administrativa y operativa de la agencia.

- Se autorizó la participación de personal de la cooperativa en los Diplomados de Gestión de Cumplimiento en prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y de Especialización en Auditoría Interna.
- En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 33-2016, se aprobó el Manual de Salud y Seguridad Ocupacional.

Control Interno

- Se autorizó la contratación de la Firma Bedoya Morales y Asociados, para realizar la auditoría de estados financieros del ejercicio contable 2018.
- Fueron conocidos y aprobados mensualmente los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones necesarias.
- Se conoció trimestralmente el informe de la aplicación de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Fueron conocidos y analizados los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Fondo de Garantía MICOOPÉ.
- Se autorizó la contratación del servicio de consultas de referencias crediticias, mecanismo que está contribuyendo a generar un valor agregado en el proceso de análisis y resolución de solicitudes de crédito.
- Se aprobó realizar el avalúo del edificio que ocupan las oficinas centrales de la cooperativa, cuya tassación permitirá analizar el ajuste al valor del inmueble en 2019.
- Se autorizó la suscripción del convenio con la entidad Opción Inmobiliaria, que proporcionará asesoría y capacitación en materia de avalúos de bienes inmuebles a personal de la cooperativa, aspecto fundamental en la garantía de la cartera de créditos que entrega la institución.
- Se aprobó la contratación del servicio de tránsito de valores, el cual está funcionando inicialmente en las agencias ubicadas en la cabecera de Chiquimula, cuyos objetivos principales están orientados a evitar poner en riesgo la integridad física del personal y resguardar los bienes de la cooperativa.
- Se autorizó la adquisición de los equipos necesarios para iniciar el proceso de digitalización de documentos, con el propósito de contar con mecanismos adicionales de resguardo de la información de las transacciones realizadas por los asociados.

Integración Cooperativa y Gobernabilidad

- Participación del Consejo de Administración en Juntas Regionales y Asamblea General convocada por FENACOAC-MICOOPÉ, así como en Asamblea General de FENAFORE, Columna Cia. de Seguros y Fondo de Garantía MICOOPÉ.

- Participación del Consejo de Administración en el XII Encuentro de Directivos y Gerentes organizado por FENACOAC-MICOOPÉ denominado "Interdependencia".
- Participación del Consejo de Administración en los talleres de capacitación organizados por Columna Cia. de Seguros, S.A. con motivo de celebrarse durante el mes de octubre la Semana del Seguro.
- Organización y toma de posesión de la Comisión de Selección de Candidatos a Cargos Directivos.
- En cumplimiento de los Estatutos Vigentes y del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración, se procedió a realizar el proceso de sustitución del cargo de Vocal I en el Consejo de Administración a partir del mes de octubre 2018, dado que por motivos personales el asociado que ocupaba esta posición no pudo continuar ejerciendo sus funciones.
- Participación del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia en la Capacitación, Actualización en temas de Prevención, Detención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, con el contenido siguiente: "Involucramiento de la Administración", "Política Conozca a su Asociado" y Prevención de Riesgos y Tendencias Regulatorias."
- Participación del Consejo de Administración en la clausura de los siguientes programas: Educación Cooperativista dirigido a niños y jóvenes denominado "Wachalal", Educación Primaria para Adultos, que se imparte los días domingos en la Parroquia San Francisco, Chiquimula, Escuela de Vacaciones, fortaleciendo los conocimientos en las materias de matemática, inglés y computación de jóvenes estudiantes que iniciarán en 2019 el ciclo de Educación Básica, que fueron impartidas en el Instituto Normal para Varones de Oriente.
- Visita al Asilo de Ancianos "La Voz del Prójimo" ubicado en San José La Arada, Chiquimula, para hacer la entrega de una donación consistente en víveres e insumos para uso personal.
- Participación en las reuniones de trabajo programadas trimestralmente con todos los colaboradores de la cooperativa.



INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Actividades de Fiscalización:

- Verificación del cumplimiento de acuerdos, disposiciones, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.
- Revisión mensual de los estados financieros y sus respectivas integraciones.
- Análisis de indicadores financieros PERLAS los cuales establecen los parámetros de desempeño que se deben cumplir para una adecuada administración de los recursos de la cooperativa, y reflejan que la posición de la Cooperativa es favorable, lo que permite obtener una calificación aceptable.
- Revisión selectiva de otorgamiento de préstamos, montes, destinos, garantías, etc.
- Revisión selectiva de gastos mensuales.
- Autorización de Libros de Actas para Comités de Créditos de agencias de la Cooperativa.
- Participación en Informes Trimestrales, Capacitaciones y Talleres de motivación al personal de la Cooperativa.
- Participación en sesiones conjuntas con el Consejo de Administración para conocer los Informes Trimestrales y los resultados de operaciones según los Estados Financieros e información importante de la Cooperativa.
- Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y auditoría externa, para verificar el cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- Análisis de la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes presentados por Gerencia Administrativa – Financiera.
- Lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPÉ.
- Análisis de la evaluación del Clima Organizacional presentado por la Gerencia General.
- Análisis del cumplimiento de compromisos administrativos ante FENACOAC y el Fondo de Garantía MICOOPÉ de conformidad con los informes de Gerencia Administrativa –Financiera.
- Lectura y análisis de Actas del Consejo de Administración, para conocer las resoluciones y el cumplimiento de las mismas.
- Lectura, análisis y seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna.

Otras Actividades:

- Participación en Juntas Regionales y Asamblea General convocada por FENACOAC, así como en Asamblea General del Fondo de Garantía MICOOPÉ y Columna Compañía de Seguros.
- Participación en reuniones conjuntas con ejecutivos de FENACOAC y Fondo de Garantía MICOOPÉ.
- Participación en actividades promocionales de los servicios de la Cooperativa.
- Revisión y autorización de procesos de baja de Activos Fijos.
- Visita a las Agencias de Santa Elena y San Benito, Petén.

- Participación en el XII Encuentro de Directivos y Gerentes del sistema MICOOPÉ.
- Participación en capacitaciones organizadas por Seguros COLUMNA.
- Participación en encuesta de satisfacción y calidad de los servicios de Auditoría Externa.
- Participación en la Revisión del contenido del Código de Ética
- Participación en el Proyecto del libro sobre cooperativismo MICOOPÉ
- Participación en la encuesta sobre el perfil del Directivo

Cumplimiento de disposiciones de la Intendencia de Verificación Especial –IVE-

- Se conocieron los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial, notificando las transacciones que la misma exige.
- Se conoció, analizó y se dio seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Se participó en la capacitación sobre la Ley para prevenir el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Reprimir y Prevén el Financiamiento al Terrorismo.
- Análisis y seguimiento al Informe de la Intendencia de Verificación Especial.
- Participación en reunión conjunta con el Consejo de Administración sobre la evaluación del seguimiento del informe de la Intendencia de Verificación Especial.
- Se delegó a un representante de la Comisión de Vigilancia para conformar el Comité de Cumplimiento.

Estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Se tuvo conocimiento de los resultados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2018, así como de los aumentos y/o disminuciones en los principales rubros y del resultado del periodo, considerándose aceptable.



ROL Y FUNCIONES GENERALES DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPÉ



Guate mala, 31 de enero del 2019
Ref.: DE-070-2019

Sesiones:
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
Chiquimulá, R.L.
Chiquimula, Chiquimula

Respetables Señores:

A través del presente Certificamos que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulá, R.L., es ASOCIADA de la entidad sin fin de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPÉ, quien tiene como objetivo primario fortalecer y volver por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPÉ y proveer protección a los asociados de las cooperativas aliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPÉ tiene como función supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulá, R.L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un esquema novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPÉ tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulá, R.L., hasta por un valor de Q. 100,000.00 por asociado, en caso de insolventia de la Cooperativa.

Atentamente,


Luis Nelson Gómez Antaya
Directo Ejecutivo

www.micoope.com.mx/micoope.com - Tel: 01 800 380 3811
correo electrónico: micoope@micoope.com - Oficina: 01 800 380 3811





MICOOPRE
CHIQUIMULILLA, E.P.
MICOOPRE

50
años
13 de Octubre
1968-2018
Cooperando por
un Futuro Mejor

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral CHIQUIMULJÁ, R. L.

BALANCE GENERAL

Referido al 31 de Diciembre de 2018

Cifras expresadas en quetzales

ACTIVO	31/12/2018
DISPONIBILIDADES	77,493,773.54
INVERSIONES	30,947,932.59
CARTERA DE CRÉDITOS	285,343,578.02
(-) ESTIMACIONES POR VALUACIÓN	-3,598,888.01
CUENTAS POR COBRAR	30,887,275.20
(-) ESTIMACIONES POR VALUACIÓN	-30,642,365.00
BIENES REALIZABLES	9,139,059.31
(-) ESTIMACIONES POR VALUACIÓN	-6,035,302.50
INVERSIONES PERMANENTES	1,259,000.00
INMUEBLES Y MUEBLES	6,574,862.03
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	5,400,802.60
CARGOS DIFERIDOS	490,097.55
TRANSITORIAS DEUDORAS	123,091.12
TOTAL DE ACTIVO	387,470,140.17
PASIVO OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS Y CAPITAL	
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	342,317,298.00
CUENTAS POR PAGAR	985,080.40
PROVISIONES	3,268,448.83
OTRAS OBLIGACIONES	0.00
OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS	3,194,100.53
SUMA DEL PASIVO	349,764,907.86
 CAPITAL SOCIAL	 33,000,887.75
CAPITAL INSTITUCIONAL	13,828,731.20
SUMA DEL CAPITAL	46,728,618.95
RESULTADO DEL EJERCICIO	976,812.36
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREDITADORAS Y CAPITAL	387,470,140.17

Gary Mizardin Najarro Orante
Contador GeneralEduardo Abaján Cárdenas Picón
Contador General

Chiquimula, 31 de Diciembre de 2018

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral CHIQUIMULJÁ, R. L.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Cifras expresadas en quetzales

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO		31/12/2018
(+)	PRODUCTOS FINANCIEROS	47,064,166.06
(+)	PRODUCTOS POR SERVICIOS	314,005.71
(+)	VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	11,571.65
(+)	PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL	287,482.08
	TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	47,677,225.60
(-)	GASTOS FINANCIEROS	22,407,587.37
(-)	GASTOS POR SERVICIOS	447,273.68
(-)	VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA	956.97
	TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	22,855,818.02
	MARGEN BRUTO	24,821,407.48
(-)	ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACIÓN	5,303,403.25
(-)	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15,480,101.68
	UTILIDAD EN OPERACIÓN	4,037,902.55
(+)	PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	3,058,404.16
(-)	GASTOS EXTRAORDINARIOS	149,693.35
(-)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,000,000.00
	TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS	-3,061,289.19
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	976,613.36



Gary Mizalli Najarro Osorio
Corredor General



Edmundo Chiquimula Cerdán Picón
Experto General

Chiquimula, 31 de Diciembre de 2018

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

BMA

BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PÚBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

Av. Guadalupe Victoria 4, 7a y Paseo de la Constitución 10, piso 10
Teléfono: (502) 2056-1155 - Fax: (502) 2056-1903 - Correo electrónico: C. A.
E-mail: bma@bmaauditores.com - P. W. W. W.: www.bmaauditores.com

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulja, R. L.

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulja, R. L. (la Cooperativa), que comprenden el informe de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de ingresos y gastos, de pertinencia y de flujo de efectivo, por el año terminado en fecha anterior, y las bases a las cuales basan sus estados financieros las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de efectivo modificada y de las políticas contables establecidas por la Cooperativa y adoptadas en la fecha.

En nuestro opinión, los estados financieros arrojan una visión objetiva de la situación financiera, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulja, R. L., al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus tasas de rendimiento correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en la nota 1.

Formulamiento de la Opinión

Hemos basado la dictada nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAG). Nuestras responsabilidades bajo ese criterio se describen más a fondo en la sección "Responsabilidad del auditor para la auditoría de estados financieros" de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los principios éticos que dan relevancia para nuestras auditorías de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestros roles responsabilidades éticas de conformidad con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Máximos Contables y restituciones a la administración

Los estados financieros arrojan una visión objetiva de las principales implementaciones de conformidad con la base de efectivo modificada. Con base a ello, el ingreso se reconoce cuando es efectivo y no cuando es anotado y se paga, sin importar si se realizó en el momento en que se realizó el pago. La base de efectivo modificada es considerada por autoridades de fiscalización como una Norma Internacional de Auditoría Financiera (NIIF). En consecuencia, las bases financieras y el rango de auditoría establecido pueden no ser consistentes con el propósito.

A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulja, R. L. –
Página 2

Responsabilidad de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección y los responsables de la administración de los recursos trabajan juntos de conformidad con la base de efectivo modificada y del control interno con la dirección contable encargada para servir a la preparación de estados financieros conforme a las normas establecidas en la legislación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección y los responsables de evaluar la capacidad de la institución para continuar siendo viable en funcionamiento, revisando sus activos, las necesidades futuras de la institución y garantizar los demás controles de entidad en funcionamiento a través con la dirección larga la función de liquidar o cerrar operaciones para tener una administración más eficiente de su fuerza de trabajo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad del auditor sobre la calidad de estados financieros

Nuestros objetivos es obtener seguridad razonable sobre la calidad de estados financieros en la medida en que se encuentran libres de incorrecciones materiales, es decir, errores de trascaso o errores, y para lograr tal objetivo se autoriza que incluya una cierta "tolerancia" segun lo establecido en el estándar de auditoría, para evitar una posibilidad de que una entidad se vea sometida a multas por incorrecciones materiales cuando sera rectificada. Una incorrección materiales es aquella que trae daño a la entidad o a otra o a otra entidad. Sin embargo, si se detecta una incorrección que no sea materiales, se puede esperar que considerablemente afectar las decisiones económicas que forman la base para las bases de manejo financieras.

Como parte de una auditoría se confirma que los MAs y auditores el juicio profesional y competencia profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos competentes.

- Identificar y evaluar las riesgos de trascaso en cada uno de los estados financieros, ya sea por trascaso a la entidad, director y revisar el posible riesgo de auditoría que implica a cada riesgo, y obtener evidencia de que todo se lleva a cabo de acuerdo para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo se va detectar una incorrección material significativa de trascaso en la medida que resulte resultado de un error, ya que el trascaso implica cobertura, falsificación, transversal, intencionada, desonesto, o evasión del control interno.
- Evaluar la suficiencia del control interno necesario para la auditoría, para poder cumplir con las responsabilidades de su rol que son propuestas en las circunstancias, para no perder el propósito de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la institución.

A la Asamblea General de Asociados

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulja, R. L.

Página 3

- Evitar la oportuna de los estados financieros utilizados y la supervisión de los estados contables y de las restituciones -relaciones-, realizadas por la administración.
- Evitar la oportuna del control interno que se implementa en las bases probables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una evidencia de que el control interno es eficiente y efectivo que pueda indicar una trascaso significativa sobre la credibilidad de la entidad, se consideran como entidad en funcionamiento. Si consideran que existe una evidencia suficiente, en el caso de tener la evidencia en el informe de auditoría información que se implementa en los estados financieros a la dicha información se incluye en la auditoría, para modificar cuando sea necesario. Nuestros conclusiones se basan en la revisión de auditoría efectuada hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían surgir que podrían dar lugar a una revisión de la auditoría.
- Evitar en su informe, la presentación, la evaluación y el contenido de los estados financieros, toda la información revisada, y los estados financieros representan las transacciones y eventos, tanto pasados como pasados que siguen la presentación. Verifique.

No nos asociamos con los responsables de la dirección de la entidad, en relación con otras personas, el informe de auditoría y el informe de revisión de la auditoría y los resultados de auditoría importante, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que debemos de tener en cuenta en la auditoría.



Do. Bedoya, Roger Bedoya
Contador Público y Auditor
Micoope, S.A.

Montevideo, C.R.
10 de marzo de 2019



PROYECTO SHAKTI CHIQUIMULJA, R. L.

El modelo de distribución Shakti nace en la India, donde más de 70,000 mujeres emprendedoras han mejorado su calidad de vida.

La metodología del proyecto Shakti se enfoca en la venta de productos Unilever por catálogo con mujeres de escasos recursos y sin ingresos fijos en sus hogares. Las mujeres son invitadas a formar parte de una red de distribución propia y proporcionan de Unilever y capacidades financieramente por MICOOP, para iniciar un pequeño emprendimiento donde pueden también formar su propia red de mujeres distinguidas.

Cooperativa Chiquimulja, R. L. desarrolla un producto financiero especial para ellas, de esta forma se pueden acceder a un crédito que es plenamente financiado por los pedidos y además iniciar una cuenta de ahorros.

Actualmente el proyecto Shakti se ejecuta en doce municipios del departamento de Chiquimula: San Juan Comalapa, San Juan Jilotepeque, La Trada, El Paraíso, Mixco, Alotenango, San Marcos, San Juan Atitán, San Pedro, San Juan Sacatepéquez, San Marcos y San Juan Chamelco. En todos estos lugares se realiza un encuentro de mujeres líderes Shakti en donde se expone sobre productos que se encuentran en el catálogo, a través de reuniones y capacitaciones.

El proyecto también cuenta con una escala de premios, la cual dependiendo de la cantidad de pedido que cada madre líder realice, puede optar a un premio donde puede escoger dentro de una lista de artículos para el hogar.



Shakti

¡Mujer con Poder!

COOPERATIVA
CHIQUIMULJA



EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

ACTIVOS



AHORROS



EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

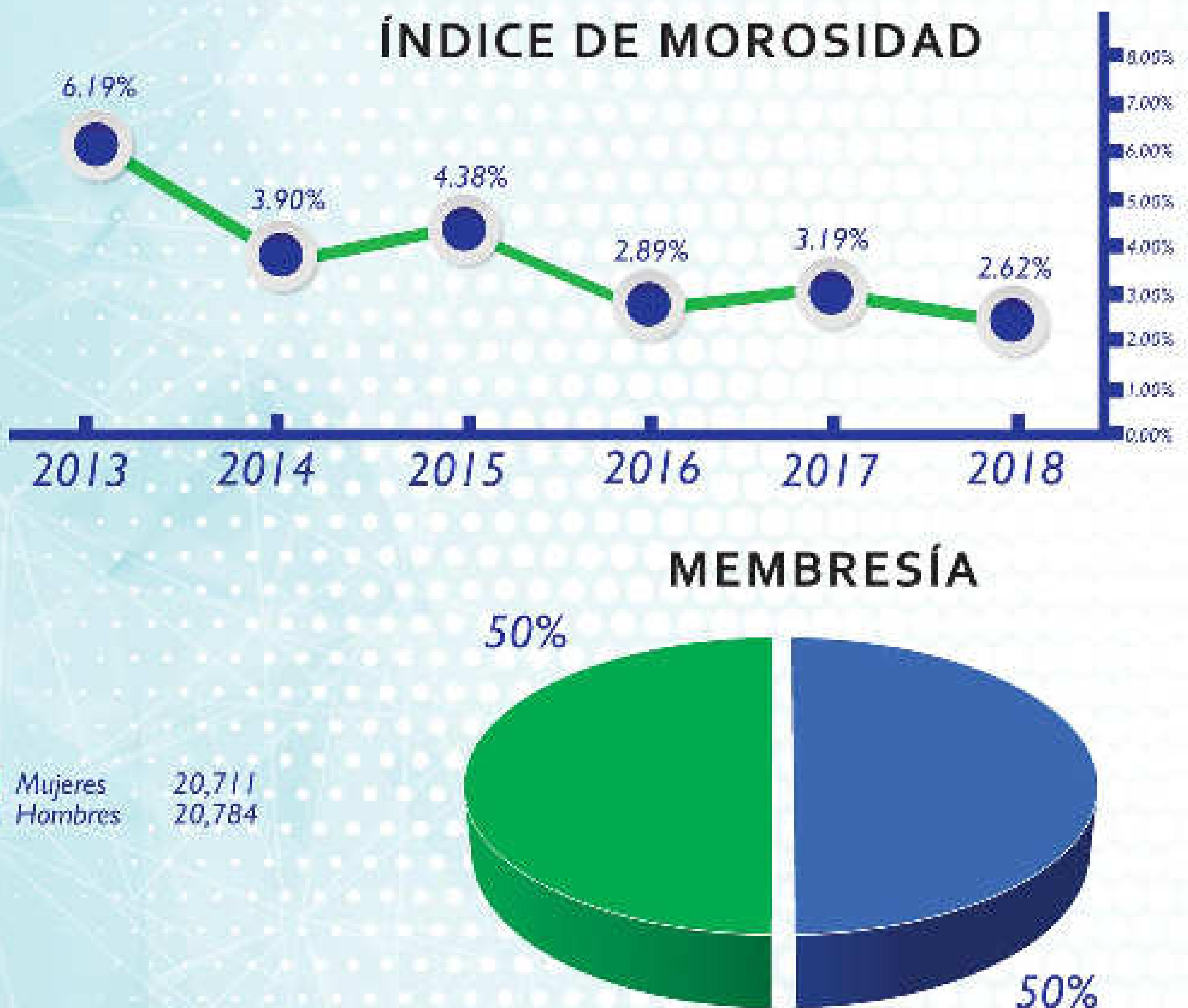
APORTACIONES



PRÉSTAMOS



EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS



Estimado asociado, ¡gracias por su confianza!



CHIQUIMULARE

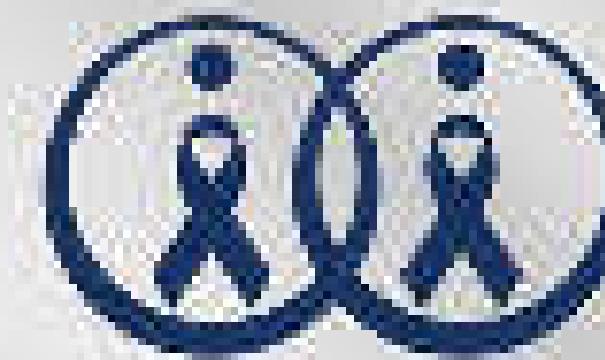


MICOOPÉ

**PROTEGEMOS
Y DAMOS
TRANQUILIDAD
A NUESTROS
ASEGURADOS.**



Seguro de
Accidentes de Trabajo



Seguro de Cáncer



Seguro de
Accidentes Oro



Seguro de
Vida Saludable



Seguro de
Vehículo

**PROTEGEMOS
A CADA
MIEMBRO
DE TU FAMILIA**



Contáctanos al:
2208-0700

INFORME DE SEGUROS 2018
BENEFICIOS PAGADOS A BENEFICIARIOS DE ASOCIADOS ASEGUADOS
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

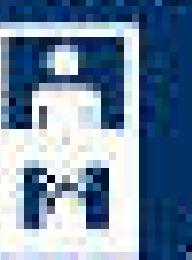
Nº DE SEGUROS	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
141	AHORRANTES	921,770
33	DEUDORES	670,000
73	SERVICIO FUNERARIO	311,580
18	VIDA ESPECIAL	190,000
1,092	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS	71,290
42	RENTA POR HOSPITALIZACIÓN	46,500
5	VIDA SALUDABLE	40,000
3	MEDICOLUMNNA	22,220
1,407	SUB-TOTAL	2,273,461
Nº DE SEGUROS	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
20	VEHICULOS AUTOMOTORES	59,897
6	SEGURO DE CRÉDITO	60,325
26	SUB-TOTAL	120,226
1,433	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	2,393,687
Nº DE	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASIGURADO
27	ACCIDENTES PERSONALES	317,500
52	AP. EDAD DE ORO	765,000
1,370	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	41,927,500
1,671	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	34,560,000
14	INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS	8,017,552
35	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MÉDICOS	5,063,032
102	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	14,846,250
71	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRU	6,390,000
12	RIESGOS TÉCNICOS	549,315
44,525	SEGURO DE AHORRANTES	144,328,323
17	SEGURO DE CÁNCER	500,000
1,021	SEGURO DE CRÉDITO	12,089,496
9,589	SEGURO DE DIFUNCTOS	205,882,000
7	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	840,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRRESTRE	20,000
2	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	750,000
3	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	16,772,077
84	VEHICULOS AUTOMOTORES	57,174,496
59,603	TOTAL	545,792,726

COOPERATIVAS



En **MICOOPÉ**
¡siempre te echamos la mano!

AGENTES



CAJEROS



130

ASOCIADOS



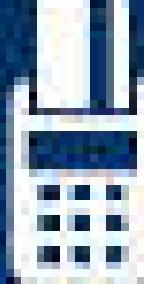
1,969,391

AGENCIAS



280

R.O.S.



155



PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS 2019

PRODUCTOS

RENGLÓN	QUETZALES
PRODUCTOS SOBRE PRÉSTAMOS	Q 45,989,290.00
PRODUCTOS SOBRE DEPÓSITOS	Q 4,971,771.00
OTROS PRODUCTOS	Q 3,800,000.00
TOTAL PRODUCTOS	Q 54,761,061.00

GASTOS

RENGLÓN	QUETZALES
GASTOS FINANCIEROS	Q 25,175,491.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q 24,085,570.00
TOTAL GASTOS	Q 49,261,061.00
EXCEDENTE PROYECTADO	Q 5,500,000.00

METAS 2019

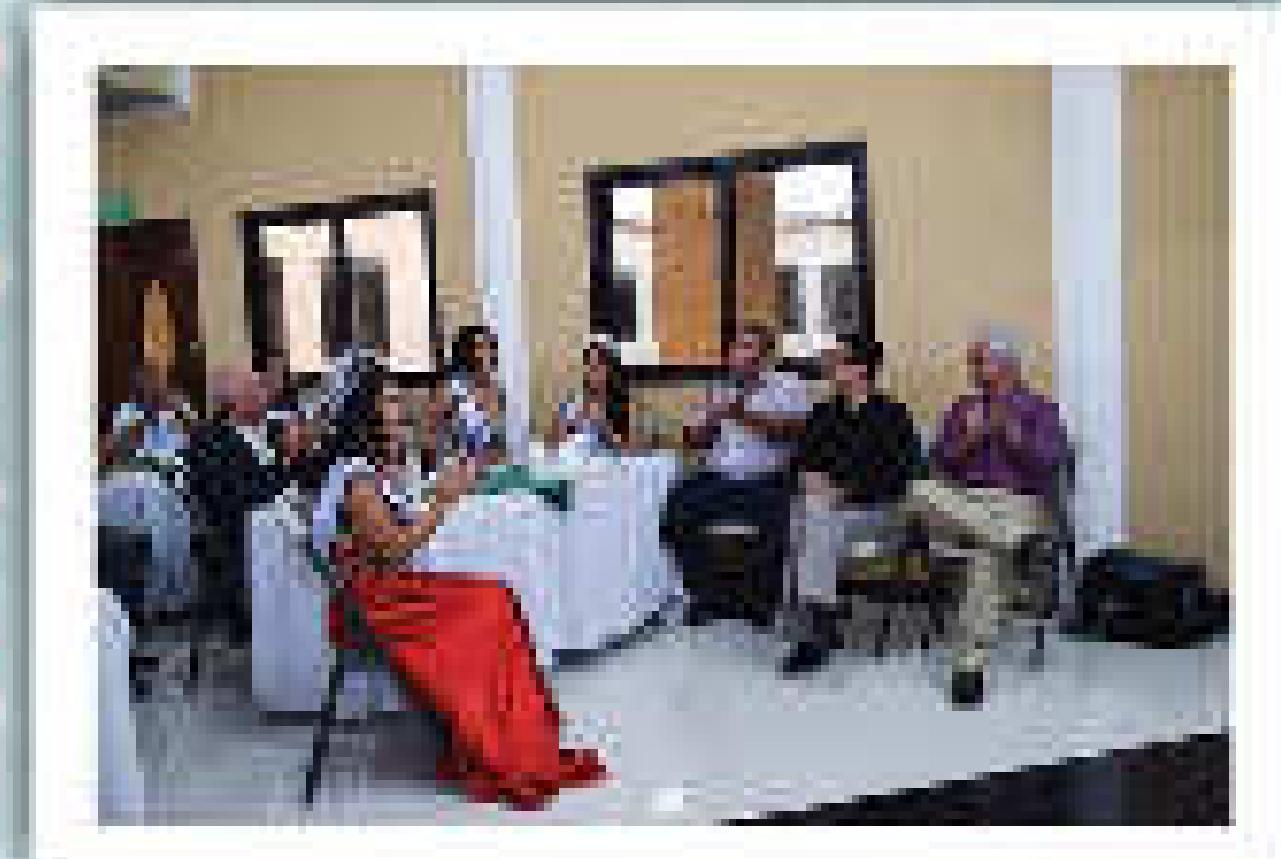


MUTA DE ORO Y COLLAR CHORTÍ

29 DE JUNIO 2018



ACUERDO N°. 67-2018 DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHIQUIMULA EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE COOPERATIVA CHIQUIMULJÁ AL CONMEMORAR SUS 50 AÑOS





Programa de Educación Cooperativista WACHALAL

Wachalal, palabra escrita en Kaqchikel que significa hermandad o familia. Es el nombre con el que se bautizó parte del Programa de Educación Cooperativista, que MICOOPÉ impulsa a nivel nacional con el fin de, desarrollar un proceso continuo y permanente que promueve la cultura cooperativista por medio de la formación de asociados y la comunidad en general. Wachalal está dirigido a estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Media que asisten a centros educativos oficiales y privados, específicamente en los grados de 4to y 6to. del Nivel Primario, y 2do. y 4to. del Nivel Medio. Con ellos se imparten los talleres de: Finanzas Personales, Cooperativismo, Emprendimiento y Proyecto de Vida.

ESCUELA DE VACACIONES



PROYECCIÓN SOCIAL



JORNADA MÉDICA



PROMOCIONES



COSTUMBRES Y TRADICIONES





Respaldamos
el fruto del esfuerzo
de nuestros Asociados de las
COOPERATIVAS **MICOOPÉ**



Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPÉ, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPÉ.



Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q. 100,000.00 por asociado (este monto es 5 veces mayor al que cubre la banca).

